

378.198.7286.

C755P  
1998.



ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE LA  
BIBLIOTECA DEL  
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES  
ACTIVO NUMERO: 9099



# CONSEJO NACIONAL DE RECTORES OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR



UCR



ITCR



UNA



UNED

*COMISION DE VICERRECTORES DE VIDA ESTUDIANTIL*

*PLAN GENERAL DE TRABAJO 1998*

*OPES N° 11-98*

*Julio, 1998*

## PRESENTACIÓN

La Vida Estudiantil es el espacio en que -dada su dinámica- debe potencializarse el carácter democratizante de la universidad pública asegurando la existencia de condiciones materiales, que permitan a los estudiantes concluir satisfactoriamente sus estudios sin distingo de su condición socioeconómica; y existenciales, que le permitan a estos mismos estudiantes desarrollarse plenamente como individuos.

Acompañando el desenvolvimiento académico, Vida Estudiantil permite al estudiante trascender el aspecto meramente formativo-especializado, posibilitándole incorporar en su cotidianidad la práctica y el intercambio con otros campos del desarrollo personal, así como el rescate de espacios para la interacción con sus pares, lo que le permite descubrir que la vida universitaria va más allá de la asistencia a lecciones y, una vez graduado, que el desarrollo profesional va más allá de la práctica especializada.

Con ello se busca, dentro del espíritu de la universidad pública, abierta y democrática, no solo la formación de profesionales altamente calificados en su especialidad, sino también de ciudadanos con un alto sentido de responsabilidad social y de solidaridad.

Por ello, dentro del sistema de universidades estatales, la articulación de políticas y el desarrollo de proyectos conjuntos en el área de vida estudiantil deben ser prioritarios y precursores de lo que deberá ser el subsistema de vida estudiantil dentro del mencionado sistema universitario estatal. Teniendo como norte esta perspectiva, la Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil del Consejo Nacional de Rectores presenta el *Plan de Trabajo 1998*.

Este documento contiene las propuestas de trabajo elaboradas por las distintas comisiones integrantes del área, a saber la Agrupación Cultural Universitaria Costarricense (ACUC), la Comisión de Becas, la Comisión de Divulgación y Orientación para el Ingreso a la Educación Superior (CDOIES), la Federación Costarricense Universitaria de Deportes (FECUNDE), la Comisión de Registro, la Comisión de Salud y la Comisión de Servicios a Estudiantes con Discapacidad (COSEDIS). Estas propuestas están precedidas por una Introducción y por la Misión y los Objetivos del área de Vida Estudiantil, así como de la Visión de lo que deberá ser esta área al año 2000.

Agradecemos la labor realizada por las distintas comisiones, rescatando la importancia del trabajo conjunto dentro de las universidades estatales que posibilite el mayor y mejor desarrollo de los distintos proyectos y servicios ofrecidos, siempre en procura del desarrollo integral del estudiante universitario.



Dra. Ligia Bolaños Varela  
Coordinadora Comisión de  
Vicerrectores de Vida Estudiantil  
CONARE

## **TABLA DE CONTENIDO**

	<b>PAGINA</b>
Introducción	1
Misión	3
Objetivos	4
Visión	4
Plan de Trabajo Anual 1998. Agrupación Cultural Universitaria Costarricense (ACUC).	9
Plan de Trabajo 1998. Comisión de Becas.	16
Plan de Trabajo 1998. Comisión de Divulgación y Orientación para el Ingreso a la Educación Superior (CDOIES).	20
Plan Anual de Trabajo 1998. Federación Costarricense Universitaria de Deportes (FECUNDE).	30
Propuesta para 1998. Comisión de Registro.	41
Plan de Trabajo de 1998. Comisión de Salud.	50
Plan de Trabajo 1998. Comisión de Servicios a Estudiantes con Discapacidad (COSEDIS).	59

## **COMISION DE VICERRECTORES DE VIDA ESTUDIANTIL**

### **PLAN GENERAL DE TRABAJO 1998**

#### **INTRODUCCIÓN**

Las universidades públicas en Costa Rica, han jugado un papel clave formando profesionales de excelencia y a la vez profundamente identificados con el devenir de la sociedad costarricense.

La combinación de ambos elementos, excelencia académica y sensibilidad social, es el ideal de una educación superior que aspira a forjar profesionales integralmente formados.

Los dos elementos antes señalados, deben conjugarse en el rigor de una formación académica y el complemento indispensable de una educación cocurricular cuyo vértice radica en las Vicerrektorías de Vida Estudiantil. De modo tal que lo específico de estas Vicerrektorías, constituye su visión de contribuir a impulsar el desarrollo integral de los estudiantes.

Dentro de la formación que imparten las unidades académicas, debe estar incorporada la fijación de valores éticos y morales. Pero es fundamental que los mismos se desarrollen a plenitud en un espacio ajeno a lo académico pero conexo con él.

Así las cosas, Vida Estudiantil se aboca al desarrollo de una personalidad social, que debe ocupar un lugar preponderante dentro del tiempo esencial que tiene el estudiante para su formación. Vida Estudiantil, no impulsa su trabajo con los estudiantes únicamente en el tiempo libre de éstos, no se trata sólo de estimular el ocio creativo, se trata de incorporar la formación académica como parte sustantiva en el proceso de formación del estudiante.

En síntesis, Vida Estudiantil es un centro promotor de los servicios para el estudio y el desarrollo de políticas cocurriculares, las que deben fluir igualmente hasta las unidades académicas, a fin de que éstas sean también partícipes de la responsabilidad del desarrollo integral del estudiante.

Sólo así, las Universidades públicas estarán cumpliendo con el cometido de brindarle a Costa Rica, profesionales dotados de excelencia académica y un acendrado espíritu de responsabilidad social.

Enmarcado en esta perspectiva, en diciembre de 1998 se realizó el Primer Seminario de Vida Estudiantil, que contó con la participación de funcionarios de las cuatro universidades públicas, provenientes de las Vicerrectorías de Vida Estudiantil o Dirección de Asuntos Estudiantiles para el caso de la UNED. Su objetivo fue establecer una serie de pautas orientadoras con el fin de conceptualizar mejor lo referente a la Vida Estudiantil como proyecto institucional y sistematizar algunas formas organizativas y operativas del trabajo interinstitucional que venía en marcha con la participación de equipos de trabajo conjunto.

Los resultados de este primer encuentro fueron sumamente satisfactorios y se condensan en el documento "La coordinación en Vida Estudiantil", que fue fundamental para el logro de resultados muy concretos y valiosos.

Desde el punto de vista conceptual, lo más destacado fue la revaloración del papel fundamental de Vida Estudiantil en el quehacer universitario y como propulsor de la atención integral del estudiante, fundamentada en una concepción globalizadora, humanista y social. Además, la intención expresa de que las acciones conjuntas que se llevan a cabo fortalezcan los programas de Vida Estudiantil en las Universidades Públicas y emprender la conformación de un subsistema de Vida Estudiantil, como parte integrante de lo que sería el Sistema Universitario Estatal.

Dentro de este enfoque, la realización del Primer Seminario de Vida Estudiantil contribuyó a definir la ruta a seguir para el trabajo de coordinación interinstitucional, campo en el cual poco se tenía definido para el conjunto de CONARE.

A partir de este momento, definidas las áreas de interés, se conforman nuevos equipos de trabajo con lo cual se pone en marcha un ambicioso plan de acción con diversos proyectos, debidamente especificados en los planes de trabajo anual, los lineamientos del primer seminario y los dictados por la Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil.

Cabe señalar que los niveles operativos de estas comisiones estarán ubicados en los campos de la capacitación, asesoría y ejecución de proyectos específicos. Por otra parte, es importante reafirmar que estos planes no incursionan en absoluto con lo que cada universidad individualmente realiza en materia de Vida Estudiantil. Por el contrario, hacen planteamientos sólo en relación con aquello que pueden hacer juntas y que converjan en el desarrollo de los programas en esta área.

Quedó establecido como exigencias que además de precisar los objetivos de los diferentes proyectos y actividades, es primordial que los equipos de trabajo se ocupen de conocer y evaluar los resultados obtenidos, a fin de optar por las medidas correctivas necesarias para el mejoramiento cualitativo y cuantitativo de todas y cada una de las acciones que se lleven a cabo.

Es por ello que los equipos de trabajo deben presentar anualmente a la Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil un informe pormenorizado de su labor, con énfasis en los resultados obtenidos en relación con los objetivos previstos para cada período.

Al cabo de algunos años de experiencias compartidas y de un cúmulo de inquietudes sumadas durante el desarrollo de los proyectos y actividades conjuntas y conscientes de que los desafíos actuales obligan a examinar constantemente lo actuado y a readecuar las estrategias de trabajo utilizadas hasta ahora, en un proceso dinámico en que constantemente entran en juego nuevos factores y que a raíz de ello las variables intervinientes se modifican aceleradamente, se plantea la conveniencia de hacer un alto en el camino y poder reflexionar, pausada y profundamente, con el propósito de responder colectivamente algunas interrogantes como la misión de Vida Estudiantil, la visión de futuro, los objetivos y metas y cómo y con qué cumplirlos satisfactoriamente.

A pesar del esfuerzo realizado somos conscientes de que muchos aspectos son susceptibles de mejoramiento y que existe la necesidad de una evaluación continua de los resultados, así como efectuar una serie de estudios investigativos que fundamenten la toma de decisiones acerca de lo que debe hacerse y cómo hacerlo mejor.

Es así como se programa el Segundo Seminario de Vida Estudiantil, efectuado en el mes de noviembre de 1995, con la participación de los integrantes de los diferentes equipos de trabajo.

Por tal motivo, es importante retomar y adscribir el plan de trabajo y las acciones de Vida Estudiantil para 1998 a la misión y objetivos aprobados en el II Seminario - Taller Interuniversitario de Vida Estudiantil de las Universidades Estatales Costarricenses, que se plantean seguidamente:

## **MISION**

Impulsar de manera conjunta, la generación de políticas, programas, proyectos y actividades desde el área de Vida Estudiantil, que contribuyan sustantivamente a la formación integral de profesionales con elevada calidad académica y humana, así como a la atracción y bienestar de los estudiantes. Para ello se busca desarrollar el Sistema Universitario Estatal Costarricense, mediante una acción cooperativa y coordinada que reúna equipos especializados de trabajo.

## OBJETIVOS

1. Apoyar, respaldar y dar seguimiento a cada una de las comisiones nombradas a efecto de realizar los objetivos propuestos para el área de Vida Estudiantil.
2. Incrementar el esfuerzo para el desarrollo de programas, proyectos o actividades que promuevan una mayor participación estudiantil en los diferentes ámbitos del área.
3. Generar espacios de reflexión y análisis que permitan profundizar en temáticas sustantivas del área de Vida Estudiantil, vinculando también las áreas de docencia, investigación y extensión social.
4. Impulsar y apoyar iniciativas que promuevan una mejor integración regional.
5. Promover que los procesos de acreditación que impulsan las universidades estatales se integren a Vida Estudiantil como una de sus áreas sustantivas dentro de una visión globalizadora e integradora del quehacer universitario.

## VISION

El área de Vida Estudiantil en el año 2000 será:

- Un sistema experto que identifica y aprovecha las diversas fortalezas y especificidades de cada institución.
- Generará políticas y acciones que garanticen el fortalecimiento de las universidades estatales a través del desarrollo y formación integral de sus estudiantes.
- Poseerá una cogestora en la toma de decisiones sobre el diseño de un modelo curricular congruente con la formación de profesionales capacitados para intervenir consciente y positivamente en el desarrollo político, socioeconómico, científico y cultural del país.
- Unificará esfuerzos y recursos de las instancias de Vida Estudiantil, de manera que puedan impactarse y beneficiarse de ello su propia misión y la de los demás sectores del quehacer universitario (Docencia, Investigación, Extensión y Administración)
- Contará con un sistema permanente de investigación que permita fundamentar acciones óptimas de atracción, permanencia, éxito académico y personal-social de los estudiantes.

- Diseñará e implementará mecanismos efectivos para incrementar la cobertura y calidad de los programas que se promuevan desde las comisiones de Vida Estudiantil del CONARE.
- Incorporará real y efectivamente a los estudiantes en la planificación, ejecución y evaluación de los proyectos de Vida Estudiantil que se coordinen en CONARE.

En este mismo taller se plantearon áreas estratégicas, a saber: desarrollo integral del estudiante, gestión del servicio, desarrollo estratégico, investigación y admisión, producto de un trabajo conjunto y de una estrecha coordinación en el área de Vida Estudiantil, proceso que a lo largo de varios años, ha logrado avances y resultados muy importantes. No obstante, debe tenerse presente que el avance en el desarrollo de los diversos proyectos es un tanto lento, debido a que las acciones desplegadas han dependido en gran medida de la voluntad de los participantes, que muchas se ven mediatizados por los intereses y compromisos propios de cada institución, que siguen siendo propietarios.

Como consecuencia de lo anterior, surgen una serie de interrogantes, algunas de las cuales son recurrentes y aparecen en los informes anuales de los equipos de trabajo, que nos invitan a reexaminar para el año 1998 algunas preguntas clave que aún no tienen una respuesta concluyente:

¿Se ha respondido a los intereses de las instituciones participantes?

¿Se ha respondido a los intereses de los estudiantes?

¿Cuál ha sido el impacto de los proyectos efectuados?

Grado de esfuerzo y apoyo institucional para posibilitar el desarrollo de los distintos proyectos.

Resulta imperativo, por lo tanto, establecer criterios y procedimientos que permitan evaluar no sólo los resultados logrados sino también los procesos que se requieren para alcanzarlos, como podría ser el generar y sistematizar información estadística que permita atender adecuadamente las demandas reales y poner en práctica medidas de mejoramiento de los resultados previstos.

Se hace imprescindible entonces una evaluación como práctica permanente y sistemática por parte de los actores involucrados, dígase funcionarios y estudiantes, con el fin de detectar los nudos problemáticos y los aspectos positivos, lo que implica la reflexión permanente sobre las tareas que se realizan, que permita conocer la realidad y su relación con las metas planteadas, así como el análisis prospectivo y la generación de proyectos alternativos.

Si tenemos como cierto que los proyectos de trabajo conjunto constituyen el corazón de la coordinación interinstitucional, es imperativo preocuparse por la calidad de los mismos, pero sobre todo, que respondan a necesidades reales de la población y que logren un impacto positivo en las aspiraciones de ofrecer una formación integral a la población estudiantil universitaria.

En la modalidad en que operan los equipos de trabajo interinstitucional la autoevaluación, es decir la evaluación realizada por los actores principales del proyecto, es la forma más viable de evaluación siempre y cuando exista una definición previa de los aspectos que se deben examinar y los criterios más importantes que para el caso podríamos señalar los siguientes:

- **PERTINENCIA** : Correspondencia entre objetivos y requerimientos.
- **EFICACIA**: Logro de objetivos mediante la adecuada función de todos los elementos comprometidos.
- **COHERENCIA**: Congruencia y concordancia entre el todo y las partes, entre las estructuras y los procesos, entre los propósitos y los medios.
- **EQUIDAD**: Sentido de justicia en la cobertura estudiantil de los proyectos.
- **IMPACTO** : Refleja el grado de influencia que poseen los proyectos o acciones emprendidas sobre la población meta.

Desde luego, para que la autoevaluación sea rigurosa es fundamental tener presentes el plan global que se ha definido y los proyectos formulados, además de contar con la decidida participación de las personas involucradas.

No sobra señalar que los criterios externados, amén de lo esenciales para la evaluación, deben ser considerados para el planeamiento de las actividades que se pretendan desarrollar a futuro.

Retomando estas áreas estratégicas se propone para 1998 continuar con:

- Realizar foros y otras actividades que sirvan de insumo para el trabajo y proyección de las comisiones
- Ofrecer nuevas dimensiones que profundicen lo que se ha hecho con la Región Centroamericana (CSUCA).
- Ampliar la discusión sobre la formación integral como asunto medular de los proyectos del área.

- Plantear y ejecutar proyectos aprovechando algunos recursos de las maestrías universitarias afines con las áreas.
- Potencializar los programas, servicios y trámites de cada área.
- Generar espacios de discusión sobre la calidad de la atención al estudiante, el significado que tiene para nosotros un servicio al estudiante y la distinción entre programas, servicios y trámites.
- Analizar la viabilidad de un fondo presupuestario común para el financiamiento de proyectos y actividades de Vida Estudiantil aportado por el CONARE.
- Elaborar un diagnóstico sobre las necesidades reales de los estudiantes en cuanto a intereses, servicios, actividades, problemas de salud, etc.
- Vincular y relacionar Vida Estudiantil con las áreas de docencia, investigación y extensión, para determinar en conjunto puntos de interrelación de interés común.
- Crear un sistema integrado de información estudiantil.
- Definir la participación de las universidades privadas en algunos de los proyectos del área de Vida Estudiantil.
- Editar un boletín de Vida Estudiantil.
- Realizar un seminario internacional de Vida Estudiantil.
- Elaborar un estudio cognoscitivo y actitudinal en torno a la participación de los estudiantes y sus necesidades.
- Coordinar el desarrollo de proyectos por medio del convenio Costa Rica - Florida (Florida).
- Concretar el programa de becas CONARE.

Este marco de acción se propone a las comisiones especializadas con el fin de que sea incorporado en sus respectivos planes de trabajo anual, los que se describen posteriormente.

Aspectos para desarrollar en las áreas desde 1997:

- Prueba de admisión unificada.
- Homologar políticas universitarias en materia de discapacidad (Informe de Labores 1996, COSEDIS).
- Proyecto de creación y desarrollo de Defensorías Estudiantiles.
- Feria estudiantil de las universidades estatales.
- Definición sobre el manejo de fondos externos y convenios con otras instituciones.

Finalmente, cabe señalar que la misión, estrategias y lineamientos planteados para el plan de trabajo 1998, cobran sentido para la articulación de un Sistema Universitario Estatal, mediante el accionar de los miembros de las distintas comisiones y en la voluntad de las universidades constitutivas de CONARE .

La Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil será facilitadora del conjunto de acciones necesarias para concretar los planes de trabajo correspondientes al año 1998.

**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES  
AGRUPACIÓN CULTURAL UNIVERSITARIA COSTARRICENSE  
ACUC**

**PLAN DE TRABAJO ANUAL  
1998**

**Comisión Ejecutiva:**

M.Sc. Ligia Delgadillo, U.C.R., Coordinadora  
Licda. María Clara Vargas C., UCR  
Lic. Jonatán Morales, UNED  
Lic. Adib Abdallah, UNED  
Licda. Rocío Carvajal, UNA  
Lic. Ernie Camacho, UNA  
M.ED. Braunny Bogantes, ITCR  
Lic. Jorge Valverde, ITCR

**MARZO 1998**

## **PRESENTACIÓN**

El Sistema Estatal Universitario, como parte de la vida social del pueblo costarricense, tiene dentro de sus cometidos el ser vocero de las manifestaciones culturales por medio del arte, las tradiciones, las costumbres, los valores y los lenguajes. Mediante la cultura el ser humano establece vínculos con la naturaleza, con otros seres humanos y consigo mismo.

En el proceso de formación del estudiante universitario, la cultura contribuye a una visión universal e integral de la realidad, donde no es un accesorio más, sino una parte esencial en la formación intelectual y espiritual de las personas. En este contexto, la ACUC, desde una perspectiva dinamizadora en el proceso cultural que desarrollan las universidades estatales, promueve, planea y ejecuta diferentes actividades en aras del desarrollo de las artes. Este trabajo se lleva a cabo a partir de la acción coordinada de las cuatro universidades estatales.

Para este año 1998, esta comisión de trabajo se enfrenta a retos significativos, tanto para los profesionales que se desempeñan en el accionar universitario, como para los estudiantes que participan dentro de las actividades que se organizan en forma permanente. Asimismo, la ACUC requiere mantener y consolidar el acercamiento con organizaciones nacionales e internacionales vinculadas al campo de la cultura universitaria.

Se presenta este plan en el marco global de las acciones y los esfuerzos que se desarrollan en el seno de la ACUC, con el fin de alcanzar puntos de encuentro y convivencia entre los estudiantes universitarios.

## **OBJETIVO GENERAL**

Fomentar, dentro de las universidades estatales, los espacios posibles para la organización y la participación de los estudiantes en las diferentes actividades culturales, nacionales e internacionales, que se organicen durante 1998.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Organizar actividades culturales interuniversitarias procurando la participación y la integración de las sedes y los centros regionales.
2. Coordinar acciones con otras comisiones adscritas a la comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil del CONARE. (FECUNDE y Orientación y Divulgación).

3. Coordinar acciones con las federaciones estudiantiles universitarias a nivel nacional y regional (Por medio del CSUCA).
4. Incorporar la participación de los estudiantes de las escuelas de arte de las universidades en el seno de ACUC, con el fin de favorecer el desarrollo de proyectos y actividades conjuntas.
5. Crear puntos de encuentro con instituciones públicas y privadas que permitan la cooperación recíproca para el logro de objetivos comunes.
6. Realizar un seminario-taller al interior de la ACUC, con el fin de analizar perspectivas de trabajo en el mediano y largo plazo. (Escuelas de Arte, Centros Regionales).

### **LOGRO DE OBJETIVOS**

Para la ejecución del Plan de Trabajo, la ACUC se apoya en un equipo de profesionales de cada universidad, que forman parte de diferentes instancias artísticas universitarias y que participan en el diseño, la ejecución y la evaluación de las actividades por realizar, para lo cual se integrarán las subcomisiones correspondientes con representantes de las cuatro universidades estatales.

Los miembros de la ACUC se reunirán cada quince días en las instalaciones del CONARE y eventualmente cada semana, cuando así se requiera.

Las tareas y los compromisos financieros son asumidos de dos formas diferentes:

- a) Proyectos conjuntos: se asumen equitativamente por las cuatro universidades.
- b) Proyectos coordinados por una universidad: esta asume el costo del proyecto.

## PROYECTOS

### PROYECTO 1

#### Descripción:

La ACUC, dentro de su quehacer, promueve la organización de actividades culturales con el fin de ofrecerles a los estudiantes universitarios espacios de participación que contribuyan a su desarrollo integral.

Por esto, en el seno de la ACUC, se trabaja con el objetivo de poder cumplir con esta importante tarea.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
Organizar festivales con la participación de las sedes regionales.	Anualmente, cada universidad organiza al menos un festival.	ACUC
Organizar actividades culturales en conjunto.	Realización de festivales de danza y teatro, bienal de artes plásticas.	ACUC
Organizar actividades artísticas en el Centro Nacional de Alta Tecnología.	Presentaciones de agrupaciones universitarias.	ACUC

## PROYECTO 2

Actividades culturales en coordinación con el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

### Descripción:

A fin de que la ACUC extienda su quehacer hacia comunidades regionales, se coordina con el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, el desarrollo de actividades culturales interuniversitarias, entre las que se destacan el Festival Arte U 98 y la relación con las Casas de la Cultura.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Coordinar con el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, actividades culturales universitarias en el contexto regional.	Definición de convenio con el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. Festival Arte U-98	Rocío Carvajal, UNA Ligia Delgadillo, UCR Adib Abdallah, UNED Ernie Camacho, UNA Braunny Bogantes, ITCR

### PROYECTO 3

**Descripción:**

Coordinación con agregados culturales de las embajadas acreditadas en Costa Rica, con el fin de realizar actividades culturales en conjunto.

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Coordinar con embajadas el trabajo cultural en conjunto.	Reunión con agregados culturales. Creación de espacios para que se concreten algunas actividades en este ámbito.	Jonatán Morales, UNED Ligia Delgadillo, UCR

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	MES											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Seminario - Taller			X									
Coordinación con el Ministerio de Cultura	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACUC-FIA 98 (Barva)			X									
Cooperación con embajadas				X	X	X	X	X	X	X	X	X
Festival Tierra y Cosecha							X					
Festival de Danza										X		
Festival de Teatro											X	
Festival de Coros								X				
Festival Cultural Juncos 98 (mascarada, callejoneada, presentaciones en tarima)								X				
Arte U-98 en colaboración con el MCJD												X
Exposición de la pintora Miriam Untoría							X					

## INTEGRANTES SUBCOMISIONES DE ACUC

Subcomisión de Danza:  
Rogelio López (UCR)  
Isabel Saborío (UNA)

Marvin Santos (ITCR)  
Javiera Durán (UNED)

Subcomisión de Teatro:  
Jaime Hernández (ITCR)  
José Enrique Garnier Z.  
(Escuela de Artes Dramáticas (UCR)  
Salvador Solís (UCR)  
Jonatán Morales (UNED)  
Ernie Camacho (UNA)

Subcomisión de Plásticas:  
Emilio Argüello (UCR)  
Pedro Arrieta (ITCR)

Marco Aurelio Salazar (UNA)  
Adib Abdallah (UNED)

**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES  
COMISION DE BECAS**

***PLAN DE TRABAJO 1998***

Lic. Olman Madrigal Solórzano, UCR  
Lic. Ligia Rivas Rossi, ITCR  
Lic. Hilma Villalobos González, UNA  
Lic. Adelita Sibaja, UNED

**1998**

PROYECTO	OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PLAZO DE EJECUCIÓN
<p>Analizar los resultados del segundo taller sobre residencias estudiantiles</p>	<p>Evaluar los resultados del taller y considerar su aplicación en los distintos escenarios universitarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concluir la etapa de recopilación y documentación de los resultados del taller.</li> <li>• Someter, a conocimiento de la Comisión, los resultados más relevantes del taller para su discusión y análisis.</li> <li>• Elevar ante el Consejo de Vicerrectores de Vida Estudiantil, las consideraciones acerca de acciones concretas y posibles para realizar en las Universidades.</li> </ul>	<p>Comisión de Becas</p>	<p>1er. semestre 1998</p>
<p>Evaluar el modelo de atención, en lo que concierne a servicios, que reciben los estudiantes en las Universidades.</p>	<p>Evaluar y analizar la atención que reciben los estudiantes en los servicios que brindan las oficinas de bienestar estudiantil</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar un seminario (foro, capacitación) sobre las tendencias en lo que se refiere a atención al cliente y calidad total. A este seminario la intención es que participen las personas responsables de atender estudiantes.</li> </ul>	<p>Comisión de Becas</p>	<p>1er. semestre de 1998</p>

PROYECTO	OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PLAZO DE EJECUCIÓN
<p>Estandarizar los indicadores de condición socioeconómica de los estudiantes</p>	<p>Estudiar la viabilidad de unificar las variables e indicadores que se utilizan en las distintas universidades para el otorgamiento de los diferentes beneficios (becas, préstamos de libros, servicio de alimentación, residencias, etc.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de los distintos modelos o criterios de adjudicación.</li> <li>• Realizar un análisis de las características de la población beneficiada.</li> <li>• Evaluación estadística con el propósito de observar su comportamiento y sus resultados.</li> <li>• Propuesta de unificación ante Consejo de Vicerrectores de Vida Estudiantil.</li> </ul>	<p>Comisión de Becas</p>	<p>2do. semestre de 1998</p>
<p>Percepción de los servicios de bienestar estudiantil por parte de la población de graduados</p>	<p>Evaluar, por medio de la opinión de los graduados de las cuatro universidades estatales, el impacto de los servicios que ofrecen las Universidades para apoyar la consecución de sus estudios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar los elementos que se incorporan en la boleta que se aplica en las universidades, como requisito de graduación.</li> <li>• Proponer las variables que se desea indagar para la evaluación de los servicios.</li> <li>• Coordinar con los encargados de tramitar la boleta, la inclusión de las variables de interés.</li> <li>• Diseñar y poner en ejecución las modificaciones.</li> </ul>	<p>Comisión de Becas</p>	<p>2do. semestre de 1998</p>

PROYECTO	OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PLAZO DE EJECUCIÓN
Reciliencia en los estudiantes universitarios	Dar a conocer el término de reciliencia y sus implicaciones en las actividades de los servicios de Vida Estudiantil	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Foro en CONARE a cargo de las licenciadas en Trabajo Social que desarrollaron el tema.</li> </ul>	Comisión de Becas	14 de mayo de 1998

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)  
OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN  
SUPERIOR (OPES)

COMISIÓN DE DIVULGACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA EL  
INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CDOIES)

**PLAN DE TRABAJO 1998**

ELABORADO POR:

M.SC. LIGIA ARGUEDAS, UNED

BACH. GABRIELA MEZA, ITCR

M.SC. GABRIELA REGUEYRA, UCR, COORDINADORA

LIC. MARVIN SANCHEZ, UNA

## PRESENTACION

La Comisión de Divulgación y Orientación para el Ingreso a la Educación Superior CDOIES, como su mismo nombre lo indica tiene como misión: la divulgación y orientación para el ingreso a la Educación Superior Estatal.

Su objetivo General es: promover la construcción de mecanismos de integración y actualización permanente de información de las universidades estatales, relacionadas con procesos de admisión, servicios estudiantiles y opciones educativas, aprovechando recursos nacionales de comunicación ya existentes y que van dirigidas a los estudiantes de secundaria como boletines, suplementos y revistas que ya circulan en el país así como la utilización de estrategias novedosas

Con el propósito de cumplir con la misión y el objetivo general, los miembros de la CDOIES realizaron un análisis de su quehacer retomando el informe de labores 1997, que unido a los lineamientos emanados del Consejo de Vicerrectores y las inquietudes y sugerencias de los miembros de la Comisión, sirvieron como base para la elaboración del Plan de Trabajo para 1998, propone la ejecución de tres proyectos:

1. Pertinencia de la Publicación del Suplemento.
2. Integración de la información para estudiantes de primer ingreso a las Universidades Estatales.
3. Desarrollar estrategias de comunicación con estudiantes de secundaria sobre el ingreso a las Universidades Estatales.

Estos proyectos conforman el plan de trabajo de la CDOIES para 1998 los cuales se detallan a continuación:

## PROYECTO No. 1

### PERTINENCIA DE LA PUBLICACIÓN DEL SUPLEMENTO

#### Justificación:

Durante los dos últimos años (1996-1997) la Comisión de Divulgación y Orientación para el ingreso a la Educación Superior elaboró un suplemento que integró información de las cuatro universidades con relación al proceso de admisión, servicios estudiantiles y opciones educativas. Desde 1991 hasta 1995 se elaboró material que era editado cada año de manera rotativa por una de las cuatro universidades. Esta modalidad presentó dificultades de:

- **distribución** (los materiales eran entregados en los colegios pero estos no eran distribuidos a los estudiantes por parte del mismo colegio),
- **edición** (muchas oportunidades la universidad responsable atrasó el tiraje)
- **período de entrega a los estudiantes** (como consecuencia de la situación anterior se presentaba dificultades para cubrir la entrega de material a todos los colegios pues algunas universidades ya habían concluido sus giras y en el caso de los colegios vocacionales los estudiantes estaban en prácticas fuera de las instalaciones de los colegios)

Todas estas situaciones llevaron a la Comisión a replantear el mecanismo de publicación y entrega y se propuso durante el año 1996 y 1997 contratar a un período nacional para realizar la publicación del Boletín y la inserción del mismo como suplemento.

Durante el año 1996 y 1997 se ha dado seguimiento a este esfuerzo con encuestas a la población meta así como a los orientadores de colegio, información que es necesario de retomar para analizar la pertinencia o no de continuar con este esfuerzo.

OBJETIVO	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Analizar la pertinencia de la publicación del suplemento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sesión de presentación de los resultados de las diferentes encuestas realizadas.</li> </ul>	16-4-98	Representantes de cada una de las universidades estatales designados para integrar la CDOIES.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de los resultados aportados por cada una de las encuestas realizadas.</li> </ul>	16-4-98	Esta comisión designará de acuerdo a las tareas necesarias, los responsables de cada una
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de una síntesis de los resultados de las encuestas y elaborar las conclusiones y recomendaciones pertinentes.</li> </ul>	16-4-98	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión y aprobación de la síntesis de resultados.</li> </ul>	30-4-98	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elevar a la Comisión de Vicerrectores el documento con las conclusiones para su aprobación y trámite.</li> </ul>	30-4-98	

## PROYECTO No. 2

### INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA ESTUDIANTES DE PRIMER INGRESO A LAS UNIVERSIDADES ESTATALES

#### **Justificación:**

Las cuatro universidades estatales atienden necesidades de información de los estudiantes de distintos colegios del país interesados en continuar estudios en la Educación Superior. Considerando el interés de ofrecer información de manera integrada y oportuna es necesario buscar mecanismos que permitan integrar y acceder dicha información. Retomando los recursos nacionales existentes como: suplementos, periódicos, revistas, INTERNET, entre otros.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	RESPONSABLES
<p>1. Crear y mantener una base de datos que ofrezca información integrada sobre proceso de admisión, opciones académicas y servicios estudiantiles de las universidades estatales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar la necesidad de crear la base de datos.</li> <li>• Incorporar trabajo electrónico de CONARE el Suplemento.</li> <li>• Realizar ajustes y la actualización de informes de suplemento.</li> <li>• Diseñar las variables a incorporar</li> <li>• Establecer los puntos de comunicación y conexión con la información existente en cada universidad.</li> <li>• Recopilación de la información.</li> <li>• Definición de una estrategia de actualización de la información.</li> </ul>	<p>30 de abril</p> <p>mayo</p> <p>marzo-abril</p> <p>30 de abril</p> <p>mayo-junio</p> <p>agosto</p>	<p>Representantes de cada una de las universidades estatales designados para integrar la CDOIES.</p> <p>Esta comisión designará de acuerdo a las tareas necesarias los responsables y cada una.</p>

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	RESPONSABLES
<p>2. Proponer los contenidos y sugerir publicaciones integradas de las cuatro universidades en los suplementos, boletines y revistas de circulación nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar la documentación que se publica anualmente en el país y se refiere a los procesos de admisión e ingreso a la universidad, opciones educativas y servicios estudiantiles.</li> <li>• Analizar cada uno de los documentos y emitir criterio sobre los mismos a fin de que sirvan como base para que las autoridades tomen la decisión de incorporar contenidos de las universidades estatales en los mismos.</li> <li>• Sugerir el tipo de información que podría publicarse en cada uno de ellos.</li> <li>• Valorar la posibilidad de realizar estudios de seguimiento e impacto de los mismos.</li> <li>• Evaluación</li> </ul>	<p>Abril</p> <p>Mayo</p> <p>Mayo</p> <p>Junio</p> <p>Agosto</p>	<p>Representantes de cada una de las universidades estatales designados para integrar la CDOIES.</p> <p>Esta comisión designará de acuerdo a las tareas necesarias los responsables y cada una.</p>

## PROYECTO No. 3

### DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN CON ESTUDIANTES DE SECUNDARIA SOBRE EL INGRESO A LAS UNIVERSIDADES ESTATALES

#### Justificación:

Las universidades estatales han venido desarrollando actividades paralelas dirigidas a la población de estudiantes de secundaria interesados en ingresar a las mismas. Sin embargo estas actividades se dan de manera separada y en distintos momentos del año. Con el propósito de integrar esfuerzos se ha considerado necesario valorar para 1999 la posibilidad de realizar algunas experiencias en conjunto, que requerirían de una planificación previa. La valoración y realización de una actividad piloto sería la tarea principal de este proyecto.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	RESPONSABLES
<p>Programar la realización de una actividad conjunta de las cuatro universidades estatales de información y proyección a colegios del país.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de la viabilidad de realizar la visita a colegios de manera integrada, identificando, ventajas y desventajas.</li> <li>• Elaboración de la propuesta y determinar el calendario de actividades y los posibles recursos necesarios para su operacionalización.</li> <li>• Evaluación</li> </ul>	<p>agosto-setiembre</p> <p>agosto-setiembre</p> <p>octubre</p>	<p>Representantes de cada una de las universidades estatales designados para integrar la CDOIES.</p> <p>Esta comisión designará de acuerdo a las tareas necesarias los responsables y cada una.</p>

## PRESUPUESTO

Materiales de oficina (digitación, impresión y fotocopias) aportados por las cuatro universidades y OPES	¢40.000.00
Publicaciones conjuntas de las cuatro universidades y CONARE (máximo C600.000.00 por Institución)	¢2.400.000.00
48 horas profesionales por mes (12 horas para reuniones y 12 horas para otras labores de ejecución de proyectos) (48 por 10 meses) 480 x 3.576.50	¢1,716.720.00
TOTAL	¢4.156.720.00

**FEDERACION COSTARRICENSE UNIVERSITARIA DE  
DEPORTES-FECUNDE**

**PLAN ANUAL DE TRABAJO 1998**

**Integrantes**

Br. Henry Ortiz Vallejos (Coordinador)	U.C.R.
Lic. Guillermo Bermúdez Piedra	U.C.R.
Licda. Rocío Carvajal Sánchez	U.N.A.
Lic. Rodrigo León Chaverri	U.N.A.
Licda. Rosaura Méndez Gamboa	I.T.C.R.
Br. Francisco Sequeira Barquero	I.T.C.R.
Lic. Jonatán Morales Araya	UNED
Lic. Marvin Chavarría Barrantes	UNED
Lic. Guillermo Arguedas Ramírez	Asesor OPES
Licda. Patricia Chacón Solano	Apoyo Administrativo OPES

# INTRODUCCION

El deporte en la vida moderna juega un papel preponderante. El sedentarismo provocado por la misma, hace que el hombre se fomente cada día y en forma acentuada la necesidad de movimiento.

La higiene y la salud son variables intervinientes del fenómeno social que representa el deporte como medio de activación corporal. Se hace necesario estimular su divulgación, fomentar sus rasgos de acción, con el fin de que el hombre logre alcanzar, ya sea metas concretas de bienestar corporal a través de actividades físicas practicadas en forma sistemática, como se puede producir a través del deporte.

FECUNDE como tal, no puede sustraerse a las situaciones anteriormente expuestas, puesto que forma parte también del sistema social-deportivo de nuestro país. Debe ser precisamente FECUNDE la generadora de movimiento y control de situaciones en el individuo costarricense en su quehacer diario.

Para este año FECUNDE es consciente de la importancia de las actividades deportivas que organizará a nivel nacional y participará a nivel internacional, para coadyuvar al desarrollo integral del estudiante de las universidades públicas de Costa Rica.

## **Misión de FECUNDE**

Promover la organización de actividades deportivas y recreativas, con el fin de ofrecer a los estudiantes universitarios, la posibilidad de alcanzar un desarrollo integral.

## **Objetivo General**

Impactar a la población estudiantil universitaria en el campo del deporte, convirtiéndose en una alternativa viable de manejo del tiempo libre y participación competitiva.

## NOMBRE DEL PROYECTO: JUNCOS 98

- I. **OBJETIVO GENERAL:** Facilitar espacios de participación en las diferentes disciplinas deportivas que se practican en las Universidades Estatales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Aumentar el número de participantes en JUNCOS 98, con respecto a 1996.	XII Edición Juegos Universitarios Costarricenses, a realizarse en la Universidad Nacional, del 22 al 29 de agosto de 1998.	Abril: Inscripción de equipos. Julio: Inscripción de jugadores.	Comité Ejecutivo de FECUNDE y Universidad Nacional.
Ser modelos de organización de deportiva.		Agosto: JUNCOS 98	
Promover talentos deportivos.			

## II. PRESUPUESTO ESTIMADO

Universidades

Fondos Externos

OPES

Total: 30 millones de colones

## NOMBRE DEL PROYECTO: TORNEOS NACIONALES

I. OBJETIVO GENERAL: Organizar al menos dos Torneos Deportivos durante 1998.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Lograr una mayor participación de los deportistas de las universidades del país.	Copa de Natación CONARE, noviembre de 1998. Torneo de Volibol.	Octubre: Inscripción de los nadadores. Noviembre: Torneo. Julio: Inscripción de equipo y jugadores. Agosto: Torneo	FECUNDE UCR FECUNDE UNA

### II. PRESUPUESTO ESTIMADO

Universidades

Fondos Externos

OPEs:

TOTAL: C 300.000.00

## NOMBRE DEL PROYECTO: CAPACITACION

- I. **OBJETIVO GENERAL:** Canalizar invitaciones de capacitación a funcionarios de las Universidades Estatales, en el campo del deporte.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	RESPONSABLES
<p>Obtener experiencias, tanto en lo deportivo como en organización deportiva.</p>	<p>Mundial de Fútbol en Portugal. Depende de las invitaciones que se reciban, ya sea de ODUCC o FISU, entre otras organizaciones.</p>	<p>Setiembre (Portugal). Durante todo el año.</p>	<p>FECUNDE UNA Lic. Rodrigo León</p>

## NOMBRE DEL PROYECTO: UNION FECUNDE-ASOCIACIONES Y FEDERACIONES NACIONALES

**I. OBJETIVO GENERAL:** Lograr un acercamiento con las Federaciones y Asociaciones Deportivas, afines al quehacer de FECUNDE.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	RESPONSABLES
<p>Buscar alternativas para desarrollar un marco unidamente del deporte nacional.</p> <p>Establecer y reforzar nexos con las Asociaciones y Federaciones Nacionales.</p>	<p>Reuniones</p> <p>Congresos</p> <p>Talleres</p>	<p>Durante todo el año.</p>	<p>Comité Ejecutivo de FECUNDE.</p>

## NOMBRE DEL PROYECTO: PARTICIPACION DEPORTIVA INTERNACIONAL

- I. OBJETIVO GENERAL:** Avalar y facilitar espacios de participación a las representaciones oficiales de FECUNDE, en sus giras internacionales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	RESPONSABLES
<p>1. Superar las posiciones obtenidas en los VIII Juegos Centroamericanos y del Caribe, tanto en Masculino como en Femenino en Popayán, Colombia, del 5 al 12 de setiembre.</p>	<p>Torneo Centroamericano y del Caribe de Baloncesto Femenino y Masculino, a realizarse en Popayán, Colombia, del 5 al 12 de setiembre.</p>	<p>Enero-Marzo: consecución de recursos económicos con empresas privadas.</p> <p>Abril-agosto: trámites administrativos.</p> <p>Marzo-agosto: preparación de la selección.</p> <p>Setiembre: Torneo Centroamericano y del Caribe de Baloncesto.</p>	<p>Comité Ejecutivo de FECUNDE. UCR ITCR</p>

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	RESPONSABLES
2. Realizar una digna participación deportiva.	Campeonato Mundial de Taekwon-do, noviembre, México.		Comité Ejecutivo de FECUNDE.
3. Realizar una digna participación deportiva.	Festival Deportivo Universitario Internacional (Fútbol, Fútbol Sala, Vólibol y Baloncesto) – junio	Enero-marzo: consecución de recursos económicos con empresas privadas. Abril-mayo: preparación deportiva. Junio: Festival deportivo.	Comité Ejecutivo de FECUNDE.

## NOMBRE DEL PROYECTO:

### REPRESENTACION FECUNDE

I. OBJETIVO GENERAL: Ser generadores de ideas y proyectos en el seno de la ODUCC.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Tener representación de FECUNDE en el seno de la ODUCC	Reunión Ordinaria ODUCC, México.	Marzo	FECUNDE
	Asamblea Extraordinaria de la ODUCC a realizarse en Colombia.	Setiembre	UNA

## PROCEDIMIENTO Y MECANISMOS DE EVALUACION DEL IMPACTO DE LOS PROYECTOS

La evaluación es una etapa del proceso de planificación, que permite proyectar en función de los resultados obtenidos, de ahí la importancia de definir los indicadores con los cuales queremos evaluar el quehacer.

Específicamente para el caso de FECUNDE, los indicadores de evaluación se ubican hacia la medición del impacto de los eventos deportivos.

### De carácter cuantitativo

1. Número de representaciones nacionales e internacionales.
2. Número de eventos deportivos y participantes en los diferentes eventos.
3. Número de asistentes a los espectáculos deportivos: estudiantes, administrativos y docentes.
4. Rotación de universidades como responsables de los eventos deportivos.
5. Número de representantes oficiales y repercusión de los mismos en el ámbito de CONARE, universitario y nacional.
6. Posiciones de las representaciones nacionales e internacionales, con relación a los demás participantes.

**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES**

***COMISION DE REGISTRO***

**PROPUESTA PARA 1998**

***JORGE E. RECOBA VARGAS  
COORDINADOR***

**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES**  
**COMISION DE REGISTRO**  
**1998**

**INTRODUCCION**

Con base en el Informe de Labores correspondiente al año 1997, los lineamientos planteados por la Comisión de Vicerrectores, la misión y los objetivos de la Comisión, ésta se propone para 1998 completar o desarrollar los cuatro proyectos que se muestran en el plan de trabajo que se presenta seguidamente.

\*\*

**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES**  
**COMISION DE REGISTRO**  
**PROYECTOS PARA 1998**

**I. CAMBIOS EN LOS SISTEMA UTILIZADOS**

\*\*\*

**II. UNIFICACION DE CODIGOS DE NOTAS**

\*\*\*

**III. SISTEMA DE ADMISION CONJUNTO**

\*\*\*

**IV. SISTEMA INTEGRADO DE CONSULTA DE INFORMACION DE  
RECONOCIMIENTO**

\*\*\*

**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES**  
**COMISION DE REGISTRO**  
**1998**

**MISION DE LA COMISION**

Promueve el intercambio de experiencias en el campo de Registro e impulsa la integración de procesos en concordancia con las políticas e intereses de cada institución, con el fin de ofrecer mejores servicios a las diferentes poblaciones.

**OBJETIVOS DE LA COMISION**

- Promover el intercambio de procedimientos y tecnología, con el fin de mejorar el desarrollo de las tareas propias de Registro.
- Propiciar el desarrollo de programas de información conjunta.
- Favorecer el desarrollo de procesos conjuntos.

## CAMBIO EN LOS SISTEMAS UTILIZADOS

### I. OBJETIVO GENERAL :

Analizar los cambios requeridos en los sistemas, para enfrentar el cambio de siglo y promover su ejecución.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Definir los campos que requieren modificaciones.	<ul style="list-style-type: none"><li>* Intercambiar experiencias sobre las implicaciones del cambio de milenio en los sistemas.</li> <li>* Medir el grado de avance en cada institución.</li> <li>* Elaborar el informe respectivo.</li></ul>	16 de marzo - 30 de abril	UNA, UNED, ITCR, UCR.

**II. PRESUPUESTO ESTIMADO :** No se requiere presupuesto especial para este proyecto.

Universidades      X

Fondos Externos

OPES

TOTAL.....

## UNIFICACION DE CODIGOS

### I. OBJETIVO GENERAL :

Estudiar la conveniencia y las posibilidades de contar con sistema de códigos homogéneo, que facilite el manejo de información estadística.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Revisar la conveniencia de homologar los sistemas de calificación.	* Comparar tablas de códigos para establecer las posibilidades de unificación.  * Elaborar el informe correspondiente.	04 de mayo - 30 de junio	UNA, UNED, ITCR, U.C.R.

II. PRESUPUESTO ESTIMADO : No se requiere presupuesto especial para este proyecto.

Universidades      X

Fondos Externos

OPES

TOTAL.....

## SISTEMA DE ADMISION CONJUNTO

### I. OBJETIVO GENERAL :

Diseñar un sistema de admisión conjunto, que facilite la inscripción, aplicación y calificación de los exámenes de selección que se practican.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Establecer las fases del proceso que podría desarrollarse en conjunto y definir los requerimientos respectivos.	* Continuar el desarrollo iniciado en el año 1997.	01 de julio - 18 de setiembre	UNA, UNED, ITCR, U.C.R.

**II. PRESUPUESTO ESTIMADO :** No se requiere presupuesto especial para este proyecto.

Universidades      X

Fondos Externos

OPES

TOTAL.....

## SISTEMA INTEGRADO DE CONSULTA-RECONOCIMIENTO

### I. OBJETIVO GENERAL :

Desarrollar en coordinación con CONARE, un sistema informático, que permita la consulta de información de reconocimientos desde la Sede de cada Universidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	RESPONSABLES
	<ul style="list-style-type: none"><li>* Reativar la coordinación con la Oficina de Reconocimientos de CONARE.</li><li>* Redefinir los requerimientos.</li><li>* Desarrollar el sistema.</li><li>* Puesta en marcha.</li></ul>	21 de setiembre- 20 de noviembre	UNA, UNED, ITCR, U.C.R.

II. PRESUPUESTO ESTIMADO : No se requiere presupuesto especial para este proyecto.

Universidades      X

Fondos Externos

OPES

TOTAL.....

# PLAN DE TRABAJO

<b>PROYECTO</b>	<b>PERIODO</b>
I. Cambios en los sistemas utilizados.	16 de marzo - 30 de abril
II. Unificación de Códigos de notas.	04 de mayo - 30 de junio
III. Sistema de admisión conjunto.	01 de julio - 18 de setiembre
IV. Sistema integrado de consulta de información de Reconocimiento.	21 de setiembre - 20 de noviembre
Posibles Foros	Por definir

**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES**

**CONARE**

**OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR**

**OPES**

**COMISION DE SALUD**

**PLAN DE TRABAJO DE 1998**

**INTEGRANTES**

**DR. MINOR ROMERO, U.C.R., COORDINADOR**

**LICDA. NIDIA HERRERA, U.N.E.D.**

**DRA. LILLIANA HARLEY, I.T.C.R.**

**DR. EDGAR VARGAS, U.N.A.**

## **PRESENTACION**

*A continuación exponemos el Plan de Trabajo de la Comisión de Salud para el año 1998*

*Los proyectos que se proponen son:*

- *Convenio entre la Caja Costarricense de Seguro Social y las Universidades Estatales.*
- *Programa de prevención de algunas enfermedades y promoción de la salud.*
- *Atención integral y promoción de la salud oral a los estudiantes de las universidades estatales.*
- *Acciones de la comisión IAFA-UNIVERSIDADES ESTATALES para la prevención integral del fenómeno social de las drogas en el medio universitario.*
- *Foro Deporte y Salud. JUNCOS 1998*

## **MISION:**

*La Comisión de Salud promueve mediante la coordinación y cooperación interinstitucional, la generación de políticas y de programas en el campo de la salud, los cuales deben contribuir con el desarrollo integral de los estudiantes universitarios.*

## **OBJETIVOS GENERALES:**

- 1. Promover y coordinar programas de prevención de las enfermedades y promoción de la salud en las Universidades Estatales.*
- 2. Definir las políticas de salud y saneamiento ambiental que deben existir en las comunidades universitarias.*
- 3. Llevar a cabo programas y actividades que contribuyan a crear un ambiente sano en el aspecto físico, mental, social y ecológico.*
- 4. Cumplir los lineamientos dictados por la Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil y coadyuvar en el cumplimiento de sus objetivos.*
- 6. Brindar capacitación al personal de los Departamentos de Salud de las Universidades Estatales.*

## PROYECTO N° 1

### CONVENIO ENTRE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL Y LAS UNIVERSIDADES ESTATALES

**OBJETIVO GENERAL:** Establecer comunicación continua con los personeros de la C.C.S.S. con el fin de mejorar los servicios que ésta brinda a los estudiantes universitarios.

OBJETIVO	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1. Lograr el cumplimiento de lo estipulado en el convenio con la firma del mismo.	1.1 Conversaciones con personeros de C.C.S.S. para la firma del convenio.	Enero-Febrero	Comisión de Salud
	1.2 Reuniones para revisar el convenio.	Febrero	Comisión de Salud
	1.3 Firma del convenio por parte de los cuatro Rectores de las universidades estatales.	Febrero	CONARE
	1.4 Distribución del convenio firmado a los departamentos interesados.	Marzo	Cada una de las Universidades Estatales
2. Divulgar en la comunidad estudiantil universitaria los alcances del convenio.	2.1 Divulgación del convenio y seguimiento de su aplicación.	Durante meses lectivos.	Cada una de las Universidades Estatales.

**PROYECTO N° 3**

**ATENCIÓN INTEGRAL Y PROMOCIÓN DE LA SALUD  
ORAL A ESTUDIANTES DE LAS UNIVERSIDADES**

**OBJETIVO GENERAL:** *Lograr la atención integral de la salud oral y desarrollar programas educativos en ese campo en las universidades estatales.*

<b>OBJETIVO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>CRONOGRAMA</b>	<b>RESPONSABLE</b>
<i>1. Coordinar con la Subcomisión de Odontología lo referente a la salud oral.</i>	<i>1.1 Apoyar las acciones que la Subcomisión de Odontología lleve a cabo en las Universidades Estatales.</i>  <i>1.2 Servir de enlace entre la Comisión de Vicerrectores y la Subcomisión de Odontología.</i>	<i>Todo el año</i>	<i>Comisión de Salud</i>
<i>2. Continuar con las actividades para desarrollar programas educativos en el campo de la salud oral.</i>		<i>Todo el año</i>	<i>Comisión de Salud</i>

## PROYECTO N° 4

### ACCIONES DE LA COMISION IAFA-UNIVERSIDADES ESTATALES PARA LA PREVENCIÓN INTEGRAL DEL FENOMENO SOCIAL DE LAS DROGAS EN EL MEDIO UNIVERSITARIO

**OBJETIVO GENERAL:** Llevar a cabo acciones que ayuden a fortalecer los factores protectores del uso y abuso del alcohol y otras drogas en el medio universitario.

OBJETIVO	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1. Generar investigación en el campo del uso y abuso de las drogas para impulsar directrices preventivas integrales.	1.1 Investigar sobre factores de riesgo y factores protectores.	Todo el año	Comisión IAFA-Universidades
2. Incorporar a los docentes universitarios en las acciones preventivas.	2.1. Utilizar el producto de la investigación para que los docentes refuercen los factores protectores.	Todo el año	Comisión IAFA-Universidades
3. Participación de los estudiantes en procesos autogestivos.	3.1 Estudiantes proponen y desarrollan sus propios proyectos.	Todo el año	Comisión IAFA-Universidades

## PROYECTO Nº 5

### FORO: DEPORTE Y SALUD-JUNCOS 1998

**OBJETIVO GENERAL:** Durante los JUNCOS 1998 se llevará a cabo un foro sobre deporte y salud.

OBJETIVO	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1. Aprovechar los JUNCOS 98 para fortalecer el concepto del deporte competitivo y recreativo como medio para mejorar la salud de los universitarios.	1.1 Organizar el Foro Deporte y Salud, el cual se llevará a cabo durante el desarrollo de los JUNCOS 98.	Marzo-Agosto	Comisión de Salud

## **PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE EVALUACION DEL IMPACTO DE LOS PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES**

*Tratando de aprovechar al máximo los recursos disponibles en las Universidades Públicas, se llevará a cabo, de ser posible, una evaluación cualitativa o cuantitativa de los proyectos y/o actividades.*

*“En la modalidad en que operan los equipos de trabajo interinstitucional la autoevaluación, es decir la evaluación realizada por los actores principales del proyecto, es la forma más viable de evaluación siempre y cuando exista una definición previa de los aspectos que se deben examinar y los criterios más importantes que para el caso podríamos señalar los siguientes:*

- **PERTINENCIA:** *Correspondencia entre objetivos y requerimientos*
- **EFICACIA:** *Logros de objetivos mediante la adecuada función de todos los elementos comprometidos.*
- **COHERENCIA:** *Congruencia y concordancia entre el todo y las partes, entre las estructuras y los procesos, entre los propósitos y los medios.*
- **EQUIDAD:** *Sentido de justicia en la cobertura estudiantil de los proyectos.*
- **IMPACTO:** *Refleja el grado de influencia que poseen los proyectos o acciones emprendidas sobre la población meta”.*

**COMISIÓN NACIONAL DE RECTORES**  
**COMISIÓN SERVICIOS A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD**

**PLAN DE TRABAJO 1998**

Integrantes :

Graciela Meza Sierra  
Lilliana Soto Mesén  
Nydia Herrera Bonilla  
Roxana Stupp Kupiec

## **MISIÓN :**

Promover y desarrollar acciones que garanticen la igualdad de oportunidades y la no discriminación de las personas con discapacidad en el ámbito universitario.

## **OBJETIVOS GENERALES:**

1. Coordinar acciones tendientes a la creación e integración de programas de servicios para estudiantes con discapacidad.
2. Promover y apoyar la implementación de acciones específicas para la equiparación de oportunidades y no discriminación en las universidades estatales.

**Nombre del Proyecto 1 :** Capacitación y sensibilización del personal de las Vicerrectorías de Vida Estudiantil y Docencia en materia de discapacidad.

**Objetivos Generales :**

1. Favorecer el aprendizaje y desarrollo de destrezas que permitan brindar servicios de mayor calidad a la población de estudiantes con discapacidad.
2. Sensibilizar y concientizar a las y los funcionarios de Vicerrectorías de Vida Estudiantil sobre derechos y deberes de las personas con discapacidad.

Objetivo Específico	Actividades	Cronograma	Recursos	Responsables
1. Realizar una actividad de sensibilización y concientización en el I semestre 98.	1. Realizar un foro sobre derechos humanos y discapacidad.	Organización : 11 marzo - 22 abril FORO 29 de abril	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Catering service</li> <li>• Programa del Foro</li> <li>• Copia del reglamento de la ley</li> <li>• Fórmulas para preguntas</li> <li>• Arreglo floral</li> <li>• Rótulos de expositores</li> <li>• Espacio físico</li> <li>• Personal de Seguridad</li> <li>• Servicio de intérpretes</li> <li>• Asistentes</li> <li>• Apoyo secretarial</li> <li>• Rampa</li> <li>• Cassettes</li> <li>• Equipo de grabación</li> <li>• Ejemplares de ley 7600</li> <li>• Impresión en braille</li> <li>• Moderador del foro</li> <li>• Conductora del Foro</li> <li>• Divulgación</li> <li>• Expositores (as)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONARE</li> <li>• ITCR</li> <li>• ITCR</li> <li>• ITCR</li> <li>• UNA</li> <li>• UNA</li> <li>• UCR</li> <li>• UCR</li> <li>• UCR</li> <li>• UCR-ITCR</li> <li>• CONARE</li> <li>• UCR</li> <li>• UCR</li> <li>• UCR</li> <li>• Asesoría Presidencial</li> <li>• UCR-Patronato Nac. de Ciegos</li> <li>• UCR</li> <li>• UCR</li> <li>• UNED</li> <li>• Defensoría de los Habitantes</li> <li>• SED-UCR</li> </ul>

Objetivo Especifico	Actividades	Cronograma	Recursos	Responsables
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Federación de personas con discapacidad</li> <li>• Asesoría Presidencial</li> <li>• CENARE</li> <li>• Fundación Arias</li> </ul>
<p>2. Desarrollar al menos cuatro talleres sobre algunos de los siguientes temas ( * ) :</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Taller N° 1 : Medios alternativos para el acceso a la información</li> <li>* Taller N° 2 : Adecuaciones curriculares</li> <li>* Taller N° 3 : Medios alternativos para nivel 1 el acceso a la comunicación.</li> <li>* Taller N° 4 : Reglamentación en discapacidad</li> </ul>	<p>mayo-junio 98</p> <p>agosto 98</p> <p>setiembre 98</p> <p>octubre 98</p>	<p>humanos materiales equipo</p>	<p>COSEDIS CONARE Vicerrectorías de Vida Estudiantil</p>

(\*) Los temas de los talleres podrían variar de acuerdo con las necesidades de los participantes.

**Nombre del Proyecto 2 :** Coordinación y seguimiento de actividades propias de los programas de servicios a estudiantes con discapacidad de las cuatro Universidades.

**Objetivo General:**

1. Fortalecer los programas de servicios a estudiantes con discapacidad en las universidades estatales.

Objetivo Especifico	Actividades	Cronograma	Recursos	Responsables
1. Coordinar	1. Realizar las coordinaciones necesarias para monologar conceptualmente los programas dirigidos a estudiantes con discapacidad en las universidades.	enero-noviembre 98	materiales	COSEDIS
	2. Intercambio de literatura en materia de discapacidad con el fin de mantener la actualización necesaria en la información.	enero-noviembre 98	materiales	COSEDIS
	3. Establecer las coordinaciones necesarias para desarrollar el trabajo de la Comisión (Comisiones de CONARE, CNREE, otros)	enero-noviembre 98	materiales	COSEDIS

Objetivo Específico	Actividades	Cronograma	Recursos	Responsables
	4. Promover en cada universidad la definición de políticas de discapacidad.	enero-noviembre 98	Materiales	Representantes por institución
	5. Realizar acciones tendientes a apoyar los diferentes programas o proyectos dirigidos al desarrollo de tecnología para población con discapacidad.	enero-noviembre 98	Materiales	COSEDIS

**EVALUACIÓN DEL IMPACTO :** La evaluación del impacto de las actividades que la Comisión organice, se realizará mediante la :

1. Verificación del incumplimiento de objetivos.
2. Nivel de participación en las actividades realizadas.
3. Retroalimentación obtenida por consulta directa.